



XIV Foro "Justicia e Infancia" y II Foro Autonómico en Andalucía

RECOMENDACIONES Y BUENAS PRÁCTICAS EN LA ATENCIÓN A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL ÁMBITO JUDICIAL

21 de octubre de 2016. Centro de Servicios Sociales Sevilla-Este-Alcosa
[Avda. de las Ciencias, 43b, 41020 Sevilla.]

Información e inscripciones:

✉ raquel.martin@fapmi.es

☎ 630 472 850

🌐 www.fapmi.es



Con la colaboración, apoyo y financiación de





PRESENTACIÓN

“(…) debe haber un diálogo fluido entre el mundo psicológico y el mundo judicial.. Al margen de que cada uno tenga sus competencias específicas, esforzarse por aportar conocimientos técnicos en un lenguaje comprensible, buscar puntos de encuentro, crear líneas de actuación conjunta y enriquecerse con la escucha recíproca no es sino contribuir a una protección efectiva de las víctimas (…”. Echeburúa y Subijana (2008:747).

Tanto para la Federación de Asociaciones para la Prevención del Maltrato Infantil (FAPMI-ECPAT España) y la Asociación Andaluza para la Defensa de la Infancia y la Prevención del Maltrato Infantil (ADIMA) como para los organismos colaboradores del Programa “Justicia e Infancia”, concretamente el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y el Ministerio de Justicia, resultan de especial significación y urgencia las propuestas de mejora relativas al ámbito judicial y a la participación de niños, niñas y adolescentes en ese ámbito. Por este motivo, estimamos oportuno promover un espacio de discusión a distintos niveles en el que puedan participar representantes de las Administraciones, de las entidades y organismos que trabajan directamente con la infancia y la adolescencia y de los distintos profesionales que acompañan a los niños, niñas y adolescentes y sus familias en los procedimientos judiciales (Jueces y Fiscales, Abogados, Equipos Psico-sociales y Servicios de Atención a Víctimas de los Juzgados).

Nuestro objetivo principal en esta etapa del Programa “Justicia e Infancia” es la elaboración de un conjunto de **Recomendaciones y Buenas Prácticas** dirigidas tanto a la modificación de aspectos jurídicos y administrativos relacionados con la atención a niños, niñas y adolescentes en el ámbito judicial y legislativo como a la mejora de la práctica profesional por parte de quienes les asisten.

Fruto del compromiso compartido con esta mejora necesaria, FAPMI-ECPAT España y la Cátedra Santander de Derecho y Menores de la Universidad Pontificia Comillas de Madrid, con el apoyo y financiación del entonces Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad, establecieron en 2011 una línea de trabajo común que inaugura la nueva etapa de este Programa y que supone un paso adelante en la promoción del buen trato a la infancia y la adolescencia en el sistema judicial y legislativo. Esta línea de colaboración se ha renovado desde entonces junto al Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y el Ministerio de Justicia y ha adquirido un carácter internacional a través de la participación en las distintas ediciones del Foro de expertos y representantes de entidades y organismos que trabajan en otros países y a nivel global.

OBJETIVOS

- Constituir un punto de encuentro, debate y análisis entre profesionales del ámbito jurídico y legislativo y profesionales de otros ámbitos que trabajan directamente en la atención a personas menores de edad víctimas de maltrato, abuso y explotación.
- Identificar buenas prácticas y experiencias y debatir sobre la transferencia de las mismas al contexto profesional de los participantes.
- Definir las necesidades formativas de los profesionales del ámbito de la justicia.
- Hacer propuestas de mejora y de reforma del actual marco jurídico y procedimental que integren el enfoque de derechos de la infancia.



- Facilitar a los agentes con capacidad en la toma de decisiones las propuestas y argumentos necesarios para realizar los cambios oportunos acorde con los anteriores objetivos.

DESTINATARIOS

El Foro está dirigido preferentemente a profesionales del ámbito jurídico y de atención a la infancia de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

COORDINACIÓN Y SECRETARÍA TÉCNICA

Coordinación:

D. Tomás Aller Floreancig. Coordinador General de FAPMI-ECPAT España y del Programa Justicia e Infancia.

Organización:

Dña. Raquel Raposo Ojeda. Vicepresidenta de ADIMA. Secretaria de FAPMI-ECPAT España.

Dña. Carmen Gallardo Martín. Vocal de la Junta Directiva de ADIMA.

Dña. Noemí Santa Cruz Calvo. Vocal de la Junta Directiva de ADIMA.

Secretaría Técnica:

Dña. Raquel Martín Ingelmo, Responsable del Área de Gestión Documental, de la Información y el Conocimiento, FAPMI-ECPAT España.

Datos de contacto:

- Correo electrónico: raquel.martin@fapmi.es
- Teléfono: 630 472 850

COLABORADORES

Consejería de Igualdad y Políticas Sociales, Junta de Andalucía.

Gabinete Jurídico, Junta de Andalucía.

Consejería de Justicia, Junta de Andalucía.

Ayuntamiento de Sevilla.

Universidad de Sevilla.





Comisaría Provincial de Sevilla. Brigada Provincial de la Policía Judicial. Sección SAF (Servicio de Atención a la Familia).

Servicio de Atención a la Víctima en Andalucía (SAVA).

Servicio de Prevención y apoyo a la familia. Delegación Territorial de Sevilla.

PROGRAMA

Sesión de mañana

09:00h – 09:30h. **Acreditación y recogida de documentación.**

09:30h – 09:45h. **Presentación del Foro de Justicia e Infancia.**

Interviene: **Dr. D. Pedro Jaén Rincón.** Presidente de ADIMA.

09:45h- 10:00h. **Programa Justicia e Infancia.**

Interviene: D. Tomás Aller Floreancig. Coordinador General de FAPMI-ECPAT España / Federación de Asociaciones para la Prevención del Maltrato Infantil.

10:00h – 10:45h. **Reforma de la Ley en materia de violencia sexual contra la infancia y adolescencia.**

Interviene: **Dña. Rocío Galván Fañanás.** Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía en Sevilla.

10:45h – 11:30h. **Estatuto de la Víctima.**

Interviene: **Dña. Sandra Millán Madera.** Coordinadora del Servicio de Atención a la Víctima de Andalucía (SAVA) en Sevilla.
(debate /preguntas comunes a ambas ponencias)

11:45h – 12:15h. **Descanso / Pausa.**

12:15 h – 13:00h. **La Prueba Preconstituida en la Legislación Española vigente.**

Interviene: **D. Carlos Lledó González.** Magistrado de la Sección Cuarta de la Audiencia Provincial de Sevilla.
(debate /preguntas)

13:00h- 14:00h. **La Prueba Preconstituida desde un Punto de Vista Psicológico en NNA. Desarrollo y Objetivos.**

Interviene: **Dña. Virginia Romero Romero.** Psicóloga de Evaluación en Sevilla, Programa de Evaluación, Diagnóstico y Tratamiento a Menores Víctimas de Violencia Sexual. ADIMA.
(10 minutos de debate /preguntas)



14:10h – 16:00h. **Descanso.**

Sesión de tarde

16:00h – 16:45h. **Consecuencias del Procedimiento Penal en Niños, Niñas y Adolescentes y sus Familias.**

Interviene: **Dña. Noemí Santa Cruz Calvo.** Terapeuta de la Unidad de Tratamiento en Sevilla; Programa de Evaluación, Diagnóstico y Tratamiento a Menores Víctimas de Violencia Sexual. ADIMA.

(debate /preguntas)

16:45h - 17:15h. **La intervención policial en casos de violencia sexual infantil.**

Interviene: **Dña. María Jesús Cervantes.** Inspectora Jefe del Cuerpo Nacional de Policía. Jefa de la Sección SAF (Servicio de Atención a la Familia).

(debate /preguntas)

17:15h – 17:30h. **Breve pausa.**

17:30h – 18:30h. **La Mediación.**

La Mediación en los Procedimientos Judiciales.

Interviene: **Dña. Luhe Palma Charraza.** Abogada y Criminóloga, experta en la atención a víctimas y mediación.

La Mediación en el Ámbito Social.

Interviene: **Dña. M^a José Prat Castellano.** Técnico del Servicio de Prevención y Apoyo a la Familia de la Delegación Territorial de Sevilla.

(debate /preguntas)

18:45h. **Clausura del foro de Justicia e Infancia.**

Relatoría: Dña. **Reyes García Casares.** Psicóloga.

Elaboración del Informe de Conclusiones y Propuestas: D. **Tomás Aller.** Coordinador General de FAPMI-ECPAT España.